Bancos peruanos bloquean cuentas de migrantes venezolanos

La ONG Unión Venezolana en Perú denunció que las entidades bancarias en ese país están aplicando restricciones ilegales a los migrantes venezolanos para acceder a su dinero.

La denuncia publicada en redes sociales por la ONG señala que la limitación la estarían aplicando los bancos a los ciudadanos que tengan la residencia vencida.

El portal Panamericana TV recoge el testimonio de una venezolana con siete años en Lima que fue víctima del bloqueo que le impedía acceder a sus ahorros.

“Más de seis meses estuve con la cuenta bloqueada”, dijo la mujer. “Cuando lo hicieron tenía 1.500 soles y me cargaron 2.700 soles porque Migraciones obliga a pagar 46 soles (11,5 dólares) por cada día transcurrido desde el día de vencimiento del documento”.

“Es un acto de injusticia. Un acto muy inhumano lo que están haciendo con nosotros desde hace varios meses”, dijo.

Residencia vencida

El presidente de Unión Venezolana en Perú, Óscar Pérez, indicó que unos 94.000 venezolanos en este país tienen la residencia vencida.

En su denuncia destacó que esta situación puede causar que un número importante de venezolanos pierda su empleo en Perú. Está establecido que todos los extranjeros deben solicitar la prórroga de la residencia ante la Superintendencia de Migraciones. La alta demanda hace que el trámite sea complicado.

Con información de PDC